

**ECSYAUTO S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$                    Dólares estadounidenses

NIA                    Normas Internacionales de Auditoría

NEC                    Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIF                    Normas Internacionales de Información Financiera



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas de:  
ECSYAUTO S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ECSYAUTO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor Externo**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



**Freire Hidalgo**  
*auditores s.a.*

**Opinión**

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECSYAUTO S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 11 de marzo de 2011

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías No. 634

  
Dr. Jaime Freire Hidalgo  
Representante Legal

**ECSYAUTO S.A.**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y sus equivalentes		184	33
Cuentas y documentos por cobrar	3	1,077	597
Inventarios	4	787	723
<b>Total</b>		<b>2,048</b>	<b>1,353</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO</b>	5	<b>4</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2,052</b>	<b>1,356</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Proveedores	6	1,384	862
Cuentas y documentos por pagar	7	207	142
<b>Total</b>		<b>1,591</b>	<b>1,004</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,591</b>	<b>1,004</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)</b>	8	<b>461</b>	<b>352</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2,052</b>	<b>1,356</b>

**Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros**

**ECSYAUTO S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		5,737	3,930
Costo de ventas		<u>(5,330)</u>	<u>(3,598)</u>
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>407</b>	<b>332</b>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos de ventas		(76)	(50)
Gastos administrativos		(174)	(160)
Gastos financieros		<u>-</u>	<u>(1)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>157</b>	<b>121</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>		<u>15</u>	<u>31</u>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>172</b>	<b>152</b>
Participación a trabajadores	10	(26)	(23)
Impuesto a la renta	10	<u>(37)</u>	<u>(25)</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>109</u></b>	<b><u>104</u></b>

**Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros**

**ECSYAUTO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Aportes Futuras Capitalizaciones</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	49	300	8	(109)	248
Aumento de capital	15	-	-	(15)	-
Utilidad neta	-	-	-	104	104
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	64	300	8	(20)	352
Apropiación a reservas	-	-	7	(7)	-
Utilidad neta	-	-	-	109	109
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	64	300	15	82	461

**Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros**

**ECSYAUTO S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
<b>Utilidad neta</b>	109	104
<b>Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:</b>		
Provisiones	6	4
Depreciaciones	2	-
	<u>8</u>	<u>4</u>
<b>Operaciones del período:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar	(486)	251
Inventarios	(64)	(1)
Cuentas y documentos por pagar	65	45
Proveedores	522	(434)
	<u>37</u>	<u>(139)</u>
<b>Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operaciones</b>	<b>154</b>	<b>(31)</b>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Propiedades y equipo	<u>(3)</u>	<u>(2)</u>
<b>Efectivo utilizado en flujo de inversiones</b>	<b>(3)</b>	<b>(2)</b>
Aumento (disminución) del flujo de fondos	151	(33)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>33</u>	<u>66</u>
<b>Saldo final de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>184</u></b>	<b><u>33</u></b>

**Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros**

**ECSYAUTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

---

**NOTA 1.- OPERACIONES**

ECSYAUTO S.A., fue constituida el 30 de abril de 2002, en la ciudad de Guayaquil con el nombre de ECUASSANYONG SSANYONG DEL ECUADOR S.A.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra-venta, comercialización de vehículos automotores, motos, partes y piezas, accesorios y lubricantes, así como también el alquiler de toda clase de vehículos, dar servicio de mantenimiento y reparación mecánica o eléctrica de automotores y enderezada y pintada de los mismos, entre otras actividades muy variadas.

Las operaciones de ECSYAUTO S.A., son la comercialización y servicio post - venta de vehículos marca Hyundai.

Mediante escritura de fecha 30 de octubre de 2008, cambia de denominación la Compañía de ECUASSANYONG SSANYONG DEL ECUADOR S.A., por la de ECSYAUTO S.A; así como su domicilio de Guayaquil a Cuenca.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1. Bases para la preparación de los estados financieros**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
**(Continúa)**

<b>Año de implementación</b>	<b>Grupo de compañías que deben aplicar</b>
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, ECSYAUTO S.A. implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

**2.2. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**2.3. Efectivo y sus equivalentes**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

**2.4. Provisión para cuentas incobrables**

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

**2.5. Inventarios**

Los inventarios de vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos al costo específico de compra

**2.6. Propiedades y equipo**

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)**

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

### **2.7. Jubilación patronal**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa; así como el beneficio de desahucio en los términos establecidos en dicho cuerpo legal. Estos beneficios a cargo de la Compañía son contabilizados mediante la constitución de una provisión que se registra contra los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base de un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

### **2.8. Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.9. Provisión para impuesto a la renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

### **2.10. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### **2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

### **2.12. Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

### NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes (1)	634	430
Crédito tributario IVA	127	66
Crédito Tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 10)	22	29
Otros cuentas por cobrar	<u>323</u>	<u>94</u>
	1.106	619
Provisión para cuentas incobrables	<u>(29)</u>	<u>(22)</u>
<b>Total</b>	<u><b>1.077</b></u>	<u><b>597</b></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existe cartera vencida por un total de US\$ 113 mil y 101 mil respectivamente, sobre las cuales la Compañía no ha considerado necesario efectuar provisiones para cuentas incobrables.

El movimiento de provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	22	18
Provisión del año	7	4
Castigos	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<u><b>29</b></u>	<u><b>22</b></u>

### NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vehículos (1)	776	712
Repuestos accesorios y materiales	<u>11</u>	<u>11</u>
<b>Total</b>	<u><b>787</b></u>	<u><b>723</b></u>

**NOTA 4.- INVENTARIOS  
(Continúa)**

(1) Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía registra inventarios de vehículos de años anteriores por USD \$ 23 mil.

**NOTA 5.- PROPIEDADES Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Instalaciones	103	103	10
Equipos de Computación	5	4	33.33
Maquinaria y equipos	1	1	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	3	1	10
	<u>112</u>	<u>109</u>	
Depreciación acumulada	(108)	(106) <i>OK</i>	<i>OK</i>
<b>Total</b>	<u>4</u>	<u>3</u>	

El movimiento de propiedad y equipo, durante el año fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año, neto	3	1
Adiciones / Retiros, neto	3	2
Depreciación	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre	<u>4</u>	<u>3</u>

**NOTA 6.- PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde principalmente a saldo por pagar a Negocios Automotrices Neohyundai S.A. por US\$ 1.372 mil, por concepto de compra de vehículos.

## NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones tributarias (1)	115	49
IESS y empleados	5	17
Participación trabajadores (2)	31	23
Otras	<u>56</u>	<u>53</u>
<b>Total</b>	<b><u>207</u></b>	<b><u>142</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2010 incluye principalmente el IVA cobrado a los clientes por un valor de US\$ 99 mil.

(2) Al 31 de diciembre de 2010 incluye la provisión por la participación de los empleados en las utilidades del ejercicio por un valor US\$ 26 mil. (Ver Nota 10)

## NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está conformado por 63.600 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

## NOTA 9.- CONTINGENCIAS

Existe un juicio de inquilinato en trámite, que en opinión de la Administración no implicarán desembolsos para la Compañía.

## NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

**NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continúa)**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	172	152
15% participación a trabajadores (Ver Nota 7)	<u>(26)</u>	<u>(23)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>146</b>	<b>129</b>
Gastos no deducibles	2	4
Amortización pérdidas	<u>-</u>	<u>(33)</u>
<b>Utilidad gravable</b>	<b>148</b>	<b>100</b>
25% impuesto a la renta (1)	37	25
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>28</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b><u>37</u></b>	<b><u>25</u></b>
Anticipo pagado	21	17
Retenciones en la fuente del año	8	7
Crédito Tributario años anteriores	<u>30</u>	<u>30</u>
<b>Crédito Tributario (Ver Nota 3)</b>	<b><u>22</u></b>	<b><u>29</u></b>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía declaró en el año 2009 como anticipo de impuesto a la renta mínimo US\$ 28 mil y calculó un impuesto a la renta de US\$ 37 mil, por lo que esta última cifra es el impuesto causado.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2010.

## NOTA 11.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Autohyun S.A.	26	16
Neocamiones S.A.	-	4
	<u>26</u>	<u>20</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	1,372	849
	<u>1,372</u>	<u>849</u>
<b>Compras</b>		
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	5,436	3,942
Autohyun S.A.	202	122
	<u>5,638</u>	<u>4,064</u>
<b>Ventas</b>		
Autohyun S.A.	122	n/d
Neoauto S.A.	36	n/d
	<u>158</u>	<u>-</u>

## NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

**NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(Continúa)**

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

**NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

**NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 11 de marzo de 2011, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.